



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de marzo de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2021-00203**

En atención a la petición realizada por la apoderada de la parte actora, se accede.
En consecuencia, se ordena el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a411bad1d494225d01ecf9742d6127373f6690deb9102d7e57f57cc39f4ba44a**

Documento generado en 13/03/2023 05:01:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**